

Santo Domingo, D.N.
09 de septiembre del 2025

GAF-0773

Lic. Ernesto A. Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

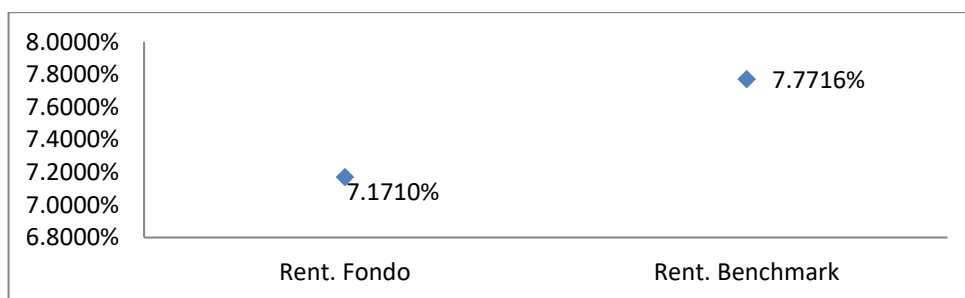
Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío para el mes de Agosto de 2025.

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 84 párrafo II literal g y el Anexo XIII de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV y la sección 4.4.7 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-023, tiene a bien informarles la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de Agosto 2025.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio ponderado de la Banca Múltiple, en el plazo de 361 a 2 años, publicada por el Banco Central de la República Dominicana el 08 de septiembre del 2025, correspondiente al cierre del mes de Agosto de 2025.



Sin más,

Se despide cordialmente,

María Alejandra Simó Molina
Directora de Inversiones



ANEXO

Tasa Interés Pasiva Promedio Ponderado

Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2017-2025										
PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL										
Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio	
	Plazos									
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	Ponderado	Simple
*2025 1/	9.5065	9.5248	9.5501	9.1576	8.3138	7.6045	8.4165	10.5184	9.1874	8.6566
Enero	9.9070	9.9466	9.9648	9.6489	7.6682	7.0802	8.9558		9.5545	8.8529
Febrero	9.2943	9.1527	9.1261	9.2760	8.0113	7.0102	8.4019	10.7500	8.9996	8.5686
Marzo	9.2820	9.2677	9.3340	8.7590	8.3040	7.2008	7.9273	5.1500	8.9100	8.5289
Abril	9.1627	9.8025	9.4159	9.3953	8.3313	7.4818	7.5057		9.1074	8.7475
Mayo	10.5642	9.4375	10.0189	9.7083	8.8421	8.8540	8.1597		9.6320	9.0736
Junio	10.0604	11.7251	10.1768	9.3545	8.9168	7.5266	9.1285		9.6976	9.4316
Julio	10.2939	9.9262	9.4418	9.2869	8.6558	7.7314	8.9765	10.9500	9.4619	9.0731
Agosto	8.8213	8.7294	9.1075	8.5197	7.6991	7.7716	8.2132	7.9000	8.5962	8.2969

